

principios y deberes de clase, y segundo, poseer una clara orientación doctrinaria, un programa concreto de partido en lucha. Los camaradas de 1919 carecen de estos requisitos. Solo les vale su buena voluntad.

En el Callao, el subcomité se niega a poner fin a la huelga mientras no esten libres los detenidos en la Isla.

Con el apoyo unánime de sus 27 delegaciones, da a publicidad las siguientes conclusiones:

1o.—Que las clases obreras de Lima y el Callao, no son absolutamente responsables de los sucesos realizados en los días 27 y 28 del mes de mayo último.

Que los obreros que componemos los pueblos hacemos responsable directamente al gobierno, por no haber oído los justos reclamos que desde el mes de abril, se han venido gestionando para no haber llegado a un paro general y tener que lamentar estos sucesos sangrientos nunca realizados en el primer puerto de este desgraciado país, como consecuencia de sus malos dirigentes.

2o.—Que este comité pone de manifiesto a las clases trabajadoras que no podemos entrar a nuestras labores hasta que el gobierno no resuelva el abaratamiento de las subsistencias por los medios que estén a su alcance.

3o.—Que para que los pueblos tomen su estado normal regresando todos a su trabajo, es de imperiosa necesidad que pongan en libertad a todos los obreros, detenidos, sin excepción, porque el diario "El Comercio" se permite decir que todos estos obreros estan sometidos al fuero judicial, calumniándolos como responsables criminales.

4o.—El Comité del Callao, al arribar a estas conclusiones, está seguro de interpretar los deseos de la mayoría de la clase trabajadora; y en tal virtud niega todo valor a los acuerdos que, firmados por un tal Robles, han aparecido en los diarios de ayer, en nombre de una institución que nadie conoce, porque no existe.

Por el Comité, **Fidel Zota**, Secretario General.

La forma como el Comité del Callao precisa su actitud en el conflicto, merece la aceptación general de los obreros. Sus declaraciones no pueden ser más altivas ni definir con mayor concreción los cargos a quien tiene exclusivamente la grave responsabilidad de los dolorosos sucesos desarrollados.

El comité del Callao se mantiene en esta revolucionaria actitud hasta el jueves 5 de junio, en el que, comprendiendo que no puede exigirse mayor sacrificio a las masas, resuelve levantar la orden de huelga. El gobierno suspende, entonces, la ley marcial, dictada según resolución del 27 de mayo. El comercio, la banca y la industria reúnen siete mil libras peruanas de oro para obsequiarlas al ejército que sostuvo sus privilegiadas posiciones de minoría dominante.

CAIDA DE PARDO.— En la madrugada del 4 de julio se produce el incruento movimiento militar que derroca al presidente Pardo.

Inmediatamente el pueblo se lanza a las calles. Rodea Palacio. Pide la libertad de los presos. Se efectúa una asamblea en el Parque Neptuno, de la que sale una comisión que va a Palacio a solici-